


clase y los atrasados, expidiendose al efecto
el oportuno libramiento

otra y la Ciudad en Cabildo de hoy acordó: que por
el depositario de Propio del fondo de los
mismos y con aplicacion á gastos de quinta
se abonen á Francisco Gil, Juan Garcia Juan
de Plaza y Antonio Heredia, noventa y dos
por la circulacion de una orden á los dipu-
tados de los terminos para combaciar los
mosos declarados ultimamente soldados
que se han conducido á la Capital, expi-
diendose al efecto el oportuno librami.^{to}

otra y la Ciudad en Cabildo de hoy acordó: que
por el depositario de Propio del fondo
de los mismos y con aplicacion á gastos
de veredas y portes de pliegos se
abonen á Juan Garcia noventa y ocho
reales por haber ido de proprio á la capi-
tal á conducir un pliego expidiendose
al efecto el oportuno libramiento

otra y la Ciudad acordó: que por el depocita-
rio de propio del fondo de los mis-
mos y con aplicacion á gastos de

